EXPTE. D- 3853 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Manifestar su beneplácito y más sincero apoyo y reconocimiento, a los estudiantes de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, que armaron una impresora Braille.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata logró desarrollar una impresora Braille utilizando repuestos y componentes de impresoras comerciales convencionales en desuso.

El novedoso desarrollo permite, a un costo muy bajo, mejorar las condiciones de acceso de las personas con capacidades diferentes a las nuevas tecnologías. La impresora de código Braille en papel desarrollada en la UNLP consta de un sistema electromecánico que se anexa a las impresoras comerciales, tanto matriciales (impresión por impacto) como chorro de tinta.

La Impresora Braille de la UNLP aún no ha sido presentada oficialmente y se hará el próximo miércoles a las 10 en el patio del Rectorado, durante las Jornadas "Accesibilidad y Universidad. Ideas para la Acción".

Dicha actividad es organizada por la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP y la Comisión Universitaria sobre discapacidad, en la que distintas facultades y dependencias presentarán iniciativas vinculadas a la temática de la accesibilidad.

Lo destacable de la labor de los estudiantes es que la impresora braille es prácticamente igual a una impresora de tinta, láser o térmica. La principal diferencia está en el mecanismo de impresión. Mientras las impresoras convencionales lo hacen a través de chorros de tinta, toner o dispositivos térmicos, en el sistema Braille se utilizan percutores, que realizan la misma función que un punzón para escribir braille.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.